

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 123/2022, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de doña Ana María Corredera Quintana como Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Ana María Corredera Quintana como Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CRESPO DÍAZ

Consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural